

# Un Tribunal incapaz

## ***Función Pública convoca una oposición para seleccionar a 38 peones de carreteras y en el primer examen sólo aprueban a 18***

En diciembre de 2021 se convocaron oposiciones para ser personal laboral de la DGA. Una de las convocatorias correspondía a 38 plazas de **peón especializado de carreteras**, una categoría del Grupo E para la que **no se exige ningún nivel de titulación**. Es decir, se puede presentar cualquier persona que tenga más de 16 años y pague la tasa.

Cinco años más tarde, alrededor de 300 personas se presentaron al primer examen de la oposición. 300 personas, **muchas de ellas trabajadoras de esa misma categoría**, con años de experiencia laboral, y que empeñan buena parte de su tiempo libre a preparar las oposiciones para conseguir su empleo fijo. 300 personas que tuvieron que asegurarse de que entraban en el aula adecuada porque, al leer las preguntas del examen, no estaba muy claro si les estaban examinando para una plaza del Grupo E en la DGA o era la prueba de acceso para una Ingeniería.

**El resultado es que sólo 18 personas han superado el primer examen. 18 personas para 38 plazas. Un éxito del IAAP y su Tribunal de Selección.**

Un Tribunal de selección en cuya composición no hay ningún trabajador de la categoría que se selecciona. Un Tribunal formado por jefes y jefas del Departamento, que no entienden la diferencia entre un trabajador del Grupo C y uno del Grupo E, que no saben medir el nivel de dificultad exigible a unos y otros.

Para CCOO, esta oposición demuestra la incapacidad manifiesta de algunos empleados y empleadas públicas para formar parte de los Tribunales de oposición. ¿Cuál es el objetivo? ¿Seleccionar personal o ver a cuántos opositores nos cargamos? ¿Es una competición para ver quién redacta la pregunta más compleja? ¿Qué empresa necesita 38 trabajadores y sólo contrata a 18?



sección sindical

dga

# Informa

17 de abril de 2026

---

Y, ante esto, el IAAP no puede quedarse de brazos cruzados. Función Pública y el IAAP deben actuar. Esto no es un accidente. Ya ha ocurrido antes: procesos selectivos de Técnicos/as Auxiliares en Cuidados de Enfermería (TCAE), Medicina del Trabajo, Titulados/as Superiores de Informática, en los que no se cubre ni el 50% de las plazas convocadas. A veces, ni el 25%.

CCOO denuncia que este es el resultado de una política de selección de personal nefasta, en la que el IAAP se inhiere de su responsabilidad y no interviene cuando un Tribunal de Selección hace de su capa un sayo. Una política irresponsable que provoca que no se cubran los puestos de trabajo de manera definitiva. **Que favorece la temporalidad y las plazas vacantes.**

El IAAP debe dejar trabajar a los Tribunales de Selección cuando funcionan bien. Pero debe intervenir cuando no cumplen con su trabajo.

CCOO felicita a los 18 aprobados que han superado un examen muy por encima del nivel que se les debía exigir. Pero hay que tomar medidas para que esto no vuelva a suceder.

CCOO solicita que se retire de la selección de personal a quienes no saben ajustar el nivel de dificultad de las preguntas al trabajo que se va a desarrollar.

CCOO exige el máximo respeto hacia quienes dedican su tiempo a prepararse para obtener un puesto fijo en el empleo público.

**CCOO ha solicitado a Función Pública que convoque una oposición con las 20 plazas que no van a ser ocupadas**, con un Tribunal de Selección diferente al actual, tal y como permite el Decreto de funcionamiento del IAAP.